



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de
Alta Especialidad de la
Península de Yucatán

Mérida, Yucatán, 12 de enero de 2022.

Oficio no. DG/UT/003/2022.

**Asunto: Actualización Índice de
Expedientes Reservados.**

Lic. Pedro González Benítez
Director General de Enlace con Partidos Políticos,
Organismos Electorales y Descentralizados
Presente.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde cada área del sujeto obligado elaborara un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsables de la información y tema, le hago de su conocimiento que durante el periodo de julio a diciembre de 2021 este Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán no cuenta con expedientes reservados debido a que no se ha presentado situación alguna de ninguno de los momentos que establecen las fracciones I,II y III del artículo 106 de la misma Ley.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Transparencia

Dra. Martha Verónica Sanchez Moreno